

## Escuela hispana de economía. Protohistoria de la escuela austriaca

José Antonio Romero\*

En el segundo tercio del siglo XVI España comenzará el período de mayor esplendor que su historia jamás haya conocido en las más diversas manifestaciones de la actividad humana. Resplandor fugaz, sin embargo, porque casi al mismo tiempo que el brillo militar, político y económico, que permitió en cualquier punto del globo el desembarco de soldados y colonos con insignia ibérica, como índice incontestable de su dominio mundial, también aparecieron los síntomas de una aguda decadencia, a cuya vorágine las que más sobrevivieron fueron las expresiones artísticas: literatura (Francisco de Quevedo y Villegas, Miguel de Cervantes Saavedra, Pedro Calderón de la Barca) y pintura (José de Ribera, Francisco de Zurbarán, Diego Velásquez, Bartolomé Esteban Murillo)<sup>1</sup>. Gracias a las cantidades de oro que desde América fluyen a partir de 1505, España comienza la etapa de prosperidad que coincide con la asunción del trono por parte del emperador Carlos V en 1517. Acceso a la corona que para este miembro de la dinastía de los Austrias representó el inconveniente de contraer compromisos con banqueros (Függer y Welser, principalmente) a cambio de los préstamos que de estos recibió, a efecto de comprar el apoyo de los príncipes electores alemanes que coadyuvase a vencer al resto de competidores en las aspiraciones por ocupar el solio imperial<sup>2</sup>. Adicionalmente la abundancia de metales preciosos en que nadó España, y que supuso uno de los factores decisivos de los profundos cambios económicos que experimentó el continente europeo, se empleó en el financiamiento de una desacertada política exterior que siempre dependía de las cantidades en metálico anticipadas por

---

\* Murray Rothbard calificó el conjunto de reflexiones de Moral Teológica de los escolásticos españoles del Siglo de Oro como prehistoria de la Escuela Austriaca de Economía. El autor de estas líneas estima que en el rigor de los términos el prefijo debe reservarse a los escolásticos medievales Pedro Juan Olivi, Giles Lessines, Bernardino de Siena, Antonino de Florencia, etc. La Segunda Escolástica, en cambio, tributaria en muchos aspectos de la primera y, habida cuenta del innegable influjo intelectual más reciente de España sobre Austria, no puede menos que ostentar el papel de su protohistoria en materia económica. Cf. HUERTA DE SOTO J., *Estudios de Economía Política* = Nueva Biblioteca de la Libertad 8, Unión, Madrid 1994, 18 (nota 3); IDEM, *Nuevos Estudios de Economía Política* = Nueva Biblioteca de la Libertad 30, Unión, Madrid 2002, 44, 249, 259-261, 427.

<sup>1</sup> Cf. KUNG H., *El cristianismo. Esencia e historia*, Trotta, Madrid <sup>2</sup>2001, 660; GISPERT C. (ed.), *Mentor Enciclopedia de Ciencias Sociales Océano*, Barcelona 2000, 122-125, 478.

<sup>2</sup> Cf. BELDA PLANS J., *La Escuela de Salamanca y la renovación de la teología en el siglo XVI* = Maior 63, Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid 2000, 492, 925; DEL VIGO A., *Cambistas, mercaderes y banqueros en el Siglo de Oro español* = Normal 578, Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid 1997, 8; IDEM, *Economía y Ética en el Siglo XVI. Estudio comparativo entre los Padres de la Reforma y la Teología española* = Normal 659, Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid 2006, 171; DUSSEL E., *Desintegración de la Cristiandad Colonial y Liberación. Perspectiva latinoamericana* = El Peso de los Días 7, Sígueme, Salamanca 1978, 115; GALINDO GARCIA A., *Moral socioeconómica* = **Sapientia Fidei** 15, Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid 1996, 75, 90; HUERTA DE SOTO J., *Dinero, Crédito bancario y Ciclos económicos*, Unión, Madrid <sup>4</sup>2009, 70; PENA GONZALEZ M. A., *La Escuela de Salamanca. De la monarquía hispánica al orbe católico* = Maior 90, Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid 2009, 7.

hombres de negocios que veían compensada su inversión a través de jugosos privilegios de arriendo de propiedades y de recaudación de impuestos que los situaba en la favorable posición de organizar en propio beneficio el funcionamiento del sistema hacendario hispano<sup>3</sup>. Sobre todo, las innumerables campañas bélicas de Carlos V (en Italia, Francia, Alemania, Austria, amén de las del Mediterráneo para disipar las amenazas de los turcos), drenaban de tal modo las arcas reales que, a pesar de los interminables intentos del erario público por agenciarse fondos, tan endémicas eran sus penurias y apremiantes sus apuros económicos, que prácticas poco recomendables para mantener saneadas finanzas, como el continuo endeudamiento, o las reñidas con el funcionamiento de una economía saludable, similares a las de la creación arbitraria de impuestos y/o el incremento de los ya existentes, sin dejar de mencionar las manifestaciones de más cruda ilegitimidad que el abuso estatal puede consumir, semejantes a las incautaciones de las reservas dinerarias contenidas en los depósitos de los banqueros, se convirtieron en moneda de curso legal durante su reinado, al extremo que provocaron la quiebra del Estado español en 1557<sup>4</sup>. Pues bien, el florecimiento económico que significó para España el contingente de metales preciosos procedentes de América desencadenó lo que acertadamente los historiadores del pensamiento económico denominan *revolución comercial* en atención al tráfico transoceánico que en esa época acusó una considerable expansión de las actividades mercantiles marítimas<sup>5</sup>. Por lo demás, con un eufemismo se habla de *revolución de los precios* para referirse al alza incontrolable de los precios de los productos que sumió a los países europeos entre 1500 y 1620 en una grave crisis debido al encarecimiento del nivel de vida<sup>6</sup>. Aunque entre la abundancia del oro y la plata americanos con el incremento generalizado de los precios de los productos existe innegable relación causa-efecto, aquella no intervino como variable exclusiva (monocausal), ni siquiera como la principal, en virtud de que otros factores más decisivos, consistentes en la baja producción de trigo a raíz de malas cosechas ocasionadas por cambios climáticos adversos constituían la causa fundamental del corrosivo proceso inflacionario<sup>7</sup>. En cualquier caso, el descubrimiento de América

---

<sup>3</sup> Cf. DEL VIGO A., *Cambistas, mercaderes y banqueros*, 10, 12, 14, 16, 23, 24, 35, 74, 82; IDEM, *Economía y Ética en el siglo XVI*, 172 (nota 86); HUERTA DE SOTO J., *Dinero, Crédito bancario y Ciclos económicos*, 70; ROTHBARD M. N., *Historia del Pensamiento Económico I. El Pensamiento Económico hasta Adam Smith*, Unión, Madrid 1999, 129-130, 135.

<sup>4</sup> Cf. BELDA PLANS J., *op. cit.*, 533, 535, 615; DEL VIGO A., *Cambistas, mercaderes y banqueros*, 9; IDEM, *Economía y Ética en el Siglo XVI*, 173; GISPERT C., *op. cit.*, 835, 841; HUERTA DE SOTO J., *Dinero, Crédito bancario y Ciclos económicos*, 67, 68; IDEM, *Nuevos Estudios de Economía Política*, 74, 75, 76; KUNG H., *op. cit.*, 660.

<sup>5</sup> Cf. RICOSSA S., *Diccionario de Economía*, Siglo Veintiuno, México <sup>4</sup>2004, 519, 520; UDIAS VALLINA A., *Ciencia y Religión. Dos visiones del mundo = Panorama 13*, Sal Terrae, Santander 2010, 189, 192, 230.

<sup>6</sup> Cf. DEL VIGO A., *Cambistas, mercaderes y banqueros*, 23, 25, 26, 27, 28; GALINDO GARCIA A., *op. cit.*, 71; GISPERT C. (ed.), *Historia Universal*, Océano, Barcelona 2004, 452; RICOSSA S., *op. cit.*, 519.

<sup>7</sup> Cf. GALINDO GARCIA A., *op. cit.*, 79-80; GISPERT C., *op. cit.*, 443, 452.

produjo una conmoción intelectual de dimensiones revolucionarias tales que planteó grandes cuestiones de tipo geográfico (redondez del planeta, al menos en el imaginario popular, ya que el geocentrismo aristotélico contenido en el *De coelo* y aceptado por los eclesiásticos desde Beda el Venerable en el siglo VIII hasta los dominicos del convento de la Rábida contemporáneos de Cristóbal Colón en el siglo XV, a través de Alberto Magno y de Tomás de Aquino en el XIII, sostenía la forma esférica de la Tierra), graves problemas de carácter jurídico (la célebre “duda indiana” sobre la legitimidad de la conquista y colonización del nuevo continente), cambios radicales en la orientación del pensamiento teológico-moral del mismo modo que en los esquemas mentales de la reflexión filosófica. Desde el inicio en que los acontecimientos descritos ocurren y con el interés de quien atentamente sigue el curso en que estos se suceden, una pléyade de clérigos notables, sea por el ejercicio docente de las cátedras más importantes de Teología que regentan en las universidades tildadas en ese tiempo como las más prestigiosas de Europa (Alcalá, pero sobre todo Salamanca), lo mismo que por autorizados tratados que publican, descollaron por los lúcidos análisis con que acometieron los complejos problemas que más aquejaron a sus contemporáneos<sup>8</sup>. Por su condición eclesiástica les anima un espíritu pastoral y les guía una preocupación ético-teológica. Orientan sus esfuerzos a moralizar los negocios de la vida pública. Se empeñan en aplicar los principios que en la palpitante vida social, política y económica iluminan los requisitos que deben cumplirse para que el actuar de los individuos se pueda juzgar legítimo, lícito, permitido, en una palabra: justo. De esa cuenta, destinatarios de sus reflexiones son banqueros, cambistas y comerciantes que, apremiados por problemas de conciencia, piden consejo en la confesión auricular<sup>9</sup>. Así Tomás de Mercado dejó constancia que había escrito su obra *Suma de tratos y contratos*, a instancias de un experimentado comerciante habitante en Sevilla: “Residiendo los años pasados en essa ciudad [Sevilla] Angelo Bruvengo, hombre cursado desde su mocedad en los negocios dessas gradas, me compelió con buenas razones a poner en orden y estilo claro muchas decisiones de casos tocantes a mercaderes que en diversos tiempos y lugares avia dado, quasi en todas materias de sus tratos, ansi viviendo en Nueva España como en esta universidad”<sup>10</sup>. Los propios confesores urgidos por la necesidad de dirigir espiritualmente las almas (al desaparecer las medievales *Sumas de Confesores*, vigentes desde el IV Concilio Lateranense hasta

<sup>8</sup> Cf. BEORLEGUI C., *Historia del pensamiento filosófico latinoamericano. Una búsqueda incesante de la identidad* = Filosofía 34, Universidad de Deusto, Bilbao 2004, 114-115; DEL VIGO A., *Cambistas, mercaderes y banqueros*, xx, xxi; DUSSEL E., *op. cit.*, 199; FRAILE G., *Historia de la Filosofía III. Del Humanismo a la Ilustración* = Normal 259, Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid 2000, 313, 314, 316, 413; UDIAS VALLINA A., *op. cit.*, 192; VIDAL M., *Diccionario de ética teológica*, Verbo Divino, Estella (Navarra) 1991, 25, 557.

<sup>9</sup> Cf. BELTRAN L., *Ensayos de Economía Política* = Nueva Biblioteca de la Libertad 14, Unión, Madrid 1996, 239, 240, 266; DEL VIGO A., *Cambistas, mercaderes y banqueros*, xvii, xxii, 97; MOORE E., “Teología: V.2. Casuismo”, en O’NEILL Ch. E. – DOMINGUEZ J M.<sup>a</sup> (eds.), *Diccionario Histórico de la Compañía de Jesús. Biográfico-Temático IV: Piatti – Zuaans*, Institutum Historicum Societatis Iesu – Universidad Pontificia Comillas, Roma-Madrid 2001, 3747.

<sup>10</sup> Citado por DEL VIGO A., *Cambistas, mercaderes y banqueros*, 195 (nota 133).

el Concilio de Trento, serán sustituidas en el siglo XVI por los *Manuales de Confesores*. Dos escolásticos españoles del Siglo de Oro escribirán sendos trabajos de este último género: Martín de Azpilcueta, *Enchiridion o Manual de confesores y penitentes*, editado en Coimbra 1553, Salamanca 1557, para la versión castellana, y en Amberes 1575, preparado para la versión latina; Francisco de Toledo, *Instructio Sacerdotum*, que data de su profesorado en el Colegio Romano, durante el decenio 1559-1569)<sup>11</sup>. Sin excluir discípulos o colegas teólogos y juristas. Particularmente, en ligereza inexcusable incurriría quien no mencionara los casos de autoridades de Estado y de la Iglesia que incesantemente requerían sus dictámenes<sup>12</sup>. A este propósito, G. de Arriaga atestigua nada menos que del padre y fundador de la Escuela de Salamanca: “En materias morales fue el oráculo consultado y buscado de todo el mundo. Teólogos, juristas, caballeros, plebeyos, tratantes, confesores de reyes, colgados todos de su resolución, descolgábanse de Italia, Francia, Alemania. Pasaban el mar de las Indias, emprendían largas navegaciones, esperaban las consultas como quien espera la luz del camino seguro... Nunca respondía de repente, sabiendo tanto, cautelándose de sí y mejorando las noticias con nuevos estudios. Respondía al pobre como al poderoso y rico. Enfermo daba audiencia a consultas y las resolvía a veces por escrito y a veces en voz... Aconsejaba cautela en responder a consultas morales... Consultóle una vez el maestro fray Bartolomé Carranza en materias intrincadas de usureros, y respondióle que no fuese fácil de responder, sino que se detuviese hasta penetrar la calidad del negocio y el ánimo del consultante”<sup>13</sup>. Con todo, el abrumador número de consultas que solicitaban el parecer de nuestros moralistas no debe inducir a engaño, en el sentido de creer que el único motivo que impulsó su búsqueda de soluciones a cuestiones espinosas relativas a la dimensión ética de importantes materias económicas y políticas, hayan sido únicamente dichos requerimientos. Tenían viva conciencia de que su reflexión en esas lides formaba parte de la reserva crítica inherente a la investigación científica de la actividad universitaria, la que debían efectuar incluso a costa de soportar la reacción airada de quienes detentaban en ese momento los diversos poderes establecidos<sup>14</sup>. A título de ilustración de consultas respondidas por encargo de autoridades civiles y eclesiásticas cabe señalar en el orden de su mayor impacto las que siguen: Domingo de Soto, Melchor Cano, Mancio de Corpus Christi, dada la gravedad del asunto, recibieron

---

<sup>11</sup> Cf. BELDA PLANS J., *op. cit.*, 492 (nota 282), 496, 857, 919, 926; DEL VIGO A., *Cambistas, mercaderes y banqueros*, xxi, 91, 113, 153, 195, 197, 399; IDEM, *Economía y Ética en el Siglo XVI*, 716; LISSON E. L. – MOORE E. – BRETSKE J. T., “Teología: V. Moral”, en O’NEILL Ch. E. – DOMINGUEZ J. M. <sup>a</sup> (eds.), *op. cit.*, 3742; GALINDO GARCIA A., *op. cit.*, 91.

<sup>12</sup> Cf. BELDA PLANS J., *op. cit.*, 496, 529, 533, 594, 615, 919; DEL VIGO A., *Cambistas, mercaderes y banqueros*, 185, 191; GONZALEZ N., “Mariana, Juan de”, en O’NEILL Ch. E. – DOMINGUEZ J. M. <sup>a</sup> (eds.), *Diccionario Histórico de la Compañía de Jesús. Biográfico-Temático III: Infante de Santiago – Piatkiewicz*, Institutum Historicum Societatis Iesu – Universidad Pontificia Comillas, Roma-Madrid 2001, 2506; LISSON E. L. – MOORE E. – BRETSKE J. T., *op. cit.*, 3742; PENA GONZALEZ M. A., *op. cit.*, 34, 37, 45, 57, 71, 262.

<sup>13</sup> Citado por DEL VIGO A., *Cambistas, mercaderes y banqueros*, 99.

<sup>14</sup> Cf. BELDA PLANS J., *op. cit.*, 919.

del soberano español Felipe II la solicitud de su parecer, en torno a lo que desde el punto de vista teológico-jurídico procedía frente al conflicto bélico contra la liga formada por el Papa Paulo IV, el rey de Francia Enrique II y la ciudad de Ferrara entre 1555-1559<sup>15</sup>. Junto con Mancio de Corpus Christi, Melchor Cano responde en 1554 una consulta del emperador Carlos V en relación con la conveniencia de suprimir la *Pragmática* real de 1552 que prohibía el cobro de interés al dinero cedido en calidad de préstamo<sup>16</sup>. En un acto sin precedentes en la historia de los imperios, Carlos V somete en 1550 a un tribunal teológico-jurídico integrado por Domingo de Soto, Melchor Cano, Bartolomé Carranza y once personalidades más, conocido como *Juntas de Valladolid*, el valor moral de los éxitos alcanzados por su política de conquista del continente americano. Tan inédito como la discusión teórica fue el gesto congruente de la decisión imperial al ordenar el cese inmediato de toda acción bélica en esos territorios, ejemplo imitado por su hijo Felipe II, quien pese a fracasar en la tentativa de restituir las Indias a sus legítimos dueños, por lo menos prohibió la guerra ofensiva contra ellos<sup>17</sup>. En 1553 Melchor Cano figura como el redactor principal del *Parecer sobre la venta de bienes y vasallos de las Iglesias de España*, informe con el que la llamada *Junta de los Siete* en Valladolid devuelve la consulta de si el Rey podía pedir al Papa la venta de bienes eclesiásticos con el fin de paliar los apuros de las arruinadas finanzas públicas<sup>18</sup>. A petición de la Inquisición española, Melchor Cano y Domingo de Cuevas firman la censura del *Catecismo Cristiano* de Bartolomé Carranza el 8 de abril de 1559<sup>19</sup>. Ahora bien, las mismas investigaciones de historiadores de la economía durante el medio siglo recientemente transcurrido han mostrado con claridad meridiana que, a despecho de las inquietudes morales que les inspiraban, estos teólogos consiguieron *de facto* formular, si bien a veces a nivel intuitivo, teorías económicas que resurgieron posteriormente con pretensiones de novedad, razón por la que los aludidos españoles *de iure* tienen que tomarse en ese respecto en calidad de auténticos precursores<sup>20</sup>. En ese sentido, muchos

---

<sup>15</sup> Cf. *ibid.*, 594.

<sup>16</sup> Cf. *ibid.*, 534, 615, 769-770.

<sup>17</sup> Cf. *ibid.*, 407, 513.

<sup>18</sup> Cf. *ibid.*, 615.

<sup>19</sup> Cf. BELDA PLANS J., *op. cit.*, 605, 607.

<sup>20</sup> Cf. DEL VIGO A., *Cambistas, mercaderes y banqueros*, xvii, 30, 33, 112, 117, 155; GALINDO GARCIA A., *op. cit.*, 82, 450; MULDER Th., “Economía. Teorías”, en O’NEILL Ch. E. – DOMINGUEZ J. M.<sup>a</sup> (eds.), *Diccionario Histórico de la Compañía de Jesús. Biográfico-Temático II: Costa Rossetti – Industrias*, Institutum Historicum Societatis Iesu – Universidad Pontificia Comillas, Roma-Madrid 2001, 1179,1180; PENA GONZALEZ M. A., *op. cit.*, 319. Considero completamente fuera de lugar el comentario de Jörg Guido Hulsmann acerca de la inexistencia entre los escolásticos hispanos de un tratado de Economía o sobre el carácter disperso de sus reflexiones a lo largo y ancho de miles de páginas [HULSMANN J. G., *Mises. The Last Knight of Liberalism*, Ludwig von Mises Institute, Auburn (Alabama) 2007, 112: “But the Spanish latescholastic never produced a treatise on economics, and their discoveries about the nature of value and prices were scattered across thousands of pages”], aspecto que revela la incomprensión del biógrafo de Ludwig von Mises en relación con las intuiciones todavía embrionarias como fragmentarias que anteceden a la exposición sistemática de una disciplina científica, cuyos precursores escriben motivados por preocupaciones pastorales de moral teológica. Como

datos esclarecedores han proyectado obras como las de Ramón Carande, *Carlos V y sus banqueros*, en tres volúmenes; José Larraz, *La época del mercantilismo en Castilla*; Restituto Sierra Bravo, *El pensamiento social y económico de la Escolástica*; Melquiades Andrés, *La teología española en el siglo XVI*. Estas investigaciones corrigen el error ampliamente extendido que atribuye la paternidad de la teoría cuantitativa del dinero al francés Jean Bodin, pues demuestran que, si bien le anteceden con balbucesos Tomás de Aquino, Enrique de Gante, Antonino de Florencia y aún Nicolás Copérnico que afirmó sentenciosamente. “La moneda puede depreciarse también a causa de su excesiva cantidad”, cupo al canonista salmantino Martín de Azpilcueta el mérito de la primera formulación completa y clara de esa teoría, adelantando al pensador galo en más de una década<sup>21</sup>. Logro al que se deben añadir la comprensión del dinero como mercancía, el nexo que liga el dinero con las cosas, en suma, la relación existente entre la cantidad de circulante y su poder de compra. Sin embargo, de esa parte hasta el presente el flanco más débil que han ofrecido esos estudios es su incapacidad para exponer una tipología que permita agrupar con mayor precisión el caudal abundante de autores de la segunda escolástica que tuvo lugar en el Siglo de Oro español. En especial, tan deslumbrante iluminación intelectual difundida por la generación de los religiosos pertenecientes a la Orden de Domingo de Guzmán que detentó, a partir del fundador del Derecho Internacional, Francisco de Vitoria, la cátedra más importante de la principal universidad europea, que en ese momento atravesaba por su período áureo, la de Salamanca, redujo a tal grado de sombra el perfil propio de movimientos concomitantes de pensamiento, promovidos por miembros de otros institutos religiosos, en diferentes centros de estudio, que los méritos en exclusiva se atribuyen a la escuela salmantina y se confinan a la posición de apéndice de ésta los aportes de personalidades que en el rigor de los términos no pertenecieron a ella<sup>22</sup>. El título del libro de Marjorie Grice-Hutchinson, aventajada alumna de F. A. Hayek, profesora de la materia en la Universidad de Málaga, *The School of Salamanca, Readings in Spanish Monetary Theory*, constituye un botón de muestra de tan lamentable e injusto reduccionismo. Por cierto, dicho sea de paso, su confesión de que “La inclusión de Molina en la escuela me parece ahora más dudosa”, revela a las claras los aprietos a que se vio expuesta al incluir un autor dentro de la categorización de un movimiento manejada con excesiva amplitud e imprecisión<sup>23</sup>. La vaguedad extrema en

---

afirma KUNG H., *Una Ética Mundial para la Economía y la Política*, Fondo de Cultura Económica, México 2000, 261: “[...] De hecho, en la Edad Media, e incluso en la época de la Reforma, el pensamiento económico se incluía en la ‘teología práctica’ (E. Stalin), la cual establecía, desde punto de vista morales, los principios de ‘precio justo’ y de ‘salario justo’ [...]”

<sup>21</sup> Cf. BELTRAN L., *op. cit.*, 237; DEL VIGO A., *op. cit.*, xvii, xviii, 28, 114; IDEM, *Economía y Ética en el Siglo XVI*, 186; HUERTA DE SOTO J., *Nuevos Estudios de Economía Política*, 425; MULDER Th., 1181; PENA GONZALEZ M. A., *op. cit.*, 157,324.

<sup>22</sup> Cf. DEL VIGO A., *Cambistas, mercaderes y banqueros*, 254; PENA GONZALEZ M. A., *op. cit.*, 85, 87.

<sup>23</sup> Cf. BELDA PLANS J., *op. cit.*, 152; HUERTA DE SOTO J., *Nuevos Estudios de Economía Política*, 86; IDEM, *Dinero, Crédito bancario y Ciclos económicos*, 78; PENA GONZALEZ M. A., *op. cit.*, 455. Por lo mismo, resulta totalmente inexplicable que Jesús Huerta de Soto, consciente de las dudas del

el uso del término de marras condujo al economista español Lucas Beltrán Flórez contemplar el hipotético caso de que otro preclaro jesuita, Juan de Mariana, fuera etiquetado de salmantino; eventualidad que mereció de su parte un comentario desfavorable a tan disparatada tentativa: “No sabemos que nadie haya incluido al Padre Mariana en la Escuela de Salamanca, cuyas fronteras son borrosas: Hemos visto cómo Diego Mateo del Peral trata de hacerle jefe de una escuela de Toledo de límites más borrosos todavía. Pero el Padre Mariana se movía en la atmósfera de su tiempo, y ésta era, gracias a la Escuela de Salamanca, un poco más liberal de lo que generalmente supone. Este incipiente e indeciso liberalismo pudo tener influencia sobre el jesuita de Toledo”<sup>24</sup>. Las confusiones en torno a una Escuela de Salamanca centrada en materias de teoría económica, que bien pueden ampliarse a otras cuestiones temporales como el derecho o la política, tienen origen en las ya existentes al interior de la actividad intelectual a las que ellos consagran su estudio y profesión: la teología. Aquí comienzan las carencias fundamentales con la falta de distinción entre la Escuela propiamente dicha y las vigorosas manifestaciones de su proyección, entre quienes con derecho propio la integran y los discípulos, por ilustres que estos últimos sean<sup>25</sup>. El término en cuestión reclama la inevitable referencia y necesaria remisión de sus derivaciones económicas, jurídicas, políticas, incluso literarias, a su raíz teológica que opera como primer analogado (*princeps analogatum*) cuando se trata de comparar expresiones que se hallan en mutua al mismo tiempo que jerarquizada relación. En todo caso, conviene no perder de vista que ningún intento de agrupar u ordenar garantiza exactitud plena, inexistente en procesos de medición o en la fijación de los límites territoriales de los países, menos todavía en los complejos movimientos de ideas y sistemas de pensamiento. Como en otros tantos casos parecidos, el investigador debe darse por satisfecho al disminuir, por pequeño sea el grado en que lo consiga, la imprecisión, vaguedad y confusión hasta ese momento reinante en la materia estudiada<sup>26</sup>. En concreto, tras la autorizada pista trazada por Juan Belda Plans, cabe distinguir entre *Primera Escuela de Salamanca* y *Segunda Escuela de Salamanca*. La primera cubre el cincuentenario que transcurre de 1526 a 1576. Dentro de ella es preciso separar los miembros de la Orden de Predicadores de los integrantes no dominicos. Al interior de la Orden de Predicadores, a su vez, se debe discriminar la primera generación (la de los fundadores Francisco de Vitoria y Domingo de Soto) de la segunda (Melchor Cano,

---

postrer pensamiento de Grice-Hutchinson en el sentido de enmarcar a Luis de Molina entre los representantes de la Escuela de Salamanca, afirme que en el tema de banca, existían dos corrientes al interior del pensamiento salmantino. En realidad, autores como Martín de Azpilcueta, Luis Saravia de la Calle, Tomás de Mercado, que en propiedad pueden ser considerados salmantinos, propendían a la defensa de posiciones que anticipaban la *Currency School*. Por el contrario, posturas que precedieron la *Banking School* constituyeron la tendencia sustentada por profesores del Colegio Romano inspirados por Luis de Molina.

<sup>24</sup> BELTRAN L., *op. cit.*, 266.

<sup>25</sup> Cf. BELDA PLANS J., *op. cit.*, 158, 160, 165, 169.

<sup>26</sup> Cf. BELDA PLANS J., *op. cit.*, 156, 169.

Bartolomé Carranza, Mancio de Corpus Christi). En el terreno de la ética de la teoría económica son integrantes no dominicos Martín de Azpilcueta Navarro, Diego de Covarrubias y Luis Saravia de la Calle, a quienes Belda Plans descarta de la escuela teológica por no formar parte de la Facultad de Teología de la Universidad de Salamanca, dada su profesión de canonistas. En su lugar sitúa a los agustinos Juan de Guevara y Luis de León<sup>27</sup>. Conforman la Segunda Escuela de Salamanca los continuadores dominicos, Domingo Báñez, Bartolomé Medina y comprende el arco temporal extendido desde 1576 hasta 1604. A su vez, la señera figura del dominico hispano-mexicano, Tomás de Mercado, corresponde al grupo clasificado con el rótulo de discípulos ilustres<sup>28</sup>. En el paso de la primera a la segunda escuela ocurren cambios notables por la pérdida del impulso original, manifiesto en el fenómeno conocido como cayetanización, consistente en el predominio de la exclusiva interpretación de los comentarios del Cardenal Cayetano, sumada a la ya rutinaria transmisión de la teología del aquinate y en el descuido de la normalidad académica, sea por la falta de asiduidad en la atención al régimen regular de las clases, pero además por la suspensión de las *Relecciones* que, con ocasión de una solemnidad, los profesores estaban obligados a pronunciar<sup>29</sup>. Históricamente la circunstancia que facilitó la hegemonía de la teología dominica en la primera mitad del siglo XVI fue la pérdida de la vitalidad del original sistema escotista, doctrina propugnada por los adversarios frailes franciscanos que habían rivalizado durante tres siglos con el tomismo de los de la Orden de Predicadores. Ni siquiera los considerables esfuerzos del Cardenal Francisco Jiménez de Cisneros por insuflar nuevos impulsos al legado del *Doctor Subtilis*, con la fundación de la Universidad de Alcalá, resultaron suficientes para evitar su decadencia<sup>30</sup>. La herencia del *Doctor Angelicus*, a diferencia, cobró una fuerza renovadora que fungió como factor decisivo en el floreciente renacimiento de la teología, ocupada en temas de teología práctica (ética) al acometer, con profundo vigor y penetrante creatividad, inquietantes problemas económicos, jurídicos y políticos<sup>31</sup>. En los albores de la Edad Moderna, la teología escolástica rejuvenecida, una vez superada la crisis dialéctico-logicista causada por el ejercicio abusivo de especulación metafísica, abandonará la práctica al uso en las

---

<sup>27</sup> Cf. BELDA PLANS J., *op. cit.*, 165, 166, 168, 170, 171, 178, 180. Curiosamente el autor del presente estudio escuchó por primera vez el vocablo “Escuela de Salamanca” durante su preparación en el bachillerato. Es obvio que no en el sentido teológico, sino en el literario, gracias al impacto universal de la obra del agustino Fray Luis de León. Cf. PENA GONZALEZ M. A., *op. cit.*, 129, 130, 228, 231, 266, 308, 311, 388, 411, 412, 476, 491.

<sup>28</sup> Cf. BELDA PLANS J., *op. cit.*, 199. Parcialmente comparto la crítica de Miguel Anxo Pena González a Juan Belda Plans en referencia a los criterios de identificación de los miembros de la Escuela que le parecen excesivamente rígidos, pero implícitamente el crítico oscila con otros que en el extremo opuesto se me antojan de manga ancha. Cf. PENA GONZALEZ M. A., *op. cit.*, 482-483

<sup>29</sup> Cf. BELDA PLANS J., *op. cit.*, 181, 765, 768, 771, 819, 823; PENA GONZALEZ M. A., *op. cit.*, 107, 163.

<sup>30</sup> Cf. BELDA PLANS J., *op. cit.*, 42, 52-53; GONZALEZ J. L., *Historia del Pensamiento Cristiano 3. Desde la Reforma Protestante hasta el siglo veinte*, Caribe, Nashville (USA) 2002, 211-212.

<sup>31</sup> Cf. BELDA PLANS J., *op. cit.*, 57-58, 59, 62, 63, 69; PENA GONZALEZ M. A., *op. cit.*, 15.



postrimerías del Medievo de inútiles discusiones interminables entre escuelas rivales cerradas, a las cuales animaba más el espíritu corporativo de la defensa doctrinal a ultranza del maestro de la orden religiosa, bajo cuya autoridad militarán al jurar sobre sus palabras y en las filas de esta última profesaran, que el talante de apertura a la búsqueda independiente y desinteresada de la verdad. Surgió un tomismo distinto, comprometido con la claridad teológica, la certidumbre doctrinal, la referencia a puntos firmes sobre la base de fuentes autoritativas, sin sujetarse eso sí incondicionalmente al exclusivo magisterio de un pensador por extraordinaria que fuera la influencia del personaje<sup>32</sup>. El tomismo renovado del siglo XVI, aunque con respeto y veneración acepte como principal la enseñanza tomista, no considerará obligatorio su seguimiento, al extremo de condenar la práctica de la teología como simple comentario del aquinate y más aún la estéril repetición de los textos de sus obras. Por el contrario, cuando así lo crea conveniente, se distanciará de Santo Tomás o adoptará posiciones que abiertamente lo adversen, en particular, cuando lo impongan las necesidades de aplicación de principios a las complejas realidades de una nueva situación histórica<sup>33</sup>. No obstante que la renovación del tomismo dio inicio en Alemania e Italia con dos dominicos, alemán uno, Conrado Koellin, afamado por ser el primer comentador de la *Suma Teológica* de Santo Tomás, italiano el segundo, Tomás de Vio, más conocido como Cayetano, célebre cardenal que escribió el primer comentario completo del *opus magnum* tomista, el movimiento consolidó su primavera en la Sorbona, parisina universidad que en el siglo XIII, sirvió de sede a la actividad docente del conspicuo teólogo. De aquí, por obra del dominico belga Pedro Crockaert, a través de discípulos como Francisco de Vitoria, se expande fuera de Francia la innovación de sustituir las *Sentencias* de Pedro Lombardo para adoptar en su lugar como libro de texto de las lecciones universitarias la *Suma Teológica* de Santo Tomás<sup>34</sup>. La impronta senanense de los nuevos aires teológicos que soplaban en el clima intelectual parisino, caracterizada por la equilibrada combinación de componentes histórico-positivos (bíblicos) con especulativos (filosóficos), soluciones creativas, estilo claro y orden expositivo, marcó con sello indeleble, sin ningún género de duda, la personalidad no sólo del dominico español fundador de la escuela salmantina, sino la del también dominico español, cofundador del movimiento y compañero inseparable de los desvelos de Vitoria, Domingo de Soto. Sobran los motivos para que con justicia se hable de una *traslatio studii* de las riberas del Sena a las orillas del Tormes<sup>35</sup>. Pues bien, los autores que han abordado la temática que aquí es objeto de examen han recalcado el reflejo que las luces parisinas de las orillas del Sena han proyectado sobre las riberas del Tormes en la primera mitad del siglo XVI, sin embargo, lo anterior ha ocurrido a costa de orillar y dejar en el olvido más completo las ondas luminosas con que el Sena inundó en la segunda mitad del quinientos, las márgenes del río Tíber. En esta ocasión el ímpetu de la teología moral provino de una

<sup>32</sup> Cf. BELDA PLANS J., *op. cit.*, 15, 16, 21, 22, 182, 210, 211, 212, 219, 220, 228.

<sup>33</sup> Cf. *ibid.*, 220, 221, 229, 230, 231, 232, 237; PENA GONZALEZ M. A., *op. cit.*, 19.

<sup>34</sup> Cf. VIDAL M., *Diccionario de ética teológica*, 515.

<sup>35</sup> Cf. *ibid.*, 462, 532.

nueva fuerza todavía emergente, la Compañía de Jesús. Su fundador, Ignacio de Loyola, y la primera generación de los que le siguieron en su singular aventura (Nicolás de Bobadilla, Francisco Javier, Pedro Fabro, Diego Laínez, Jerónimo Nadal, Diego de Ledesma, Juan Alfonso de Polanco y Alfonso Salmerón), se formaron sucesivamente en las universidades de Alcalá, Salamanca y París. Dificultades con la Inquisición de las dos ciudades españolas por ejercer el apostolado antes de concluir los estudios teológicos, les obligaron a dirigirse a la capital francesa en la que completaron su preparación. Años más tarde, al redactar los aspectos educativos de las *Constituciones*, Ignacio procurará que la normativa de la enseñanza recoja lo más exquisito de la experiencia universitaria a cuyas dos terceras partes él había tenido acceso: la sumisión salmantina de todos los conocimientos a la teología, el estudio personal de los alumnos parisinos, al activismo del aprendizaje aunado al trabajo en equipo de los actos públicos de los estudiantes universitarios de Bolonia<sup>36</sup>. Es altamente verosímil que por sugerencia de Ignacio, Diego Laínez y Alfonso Salmerón escucharan el magisterio que en el convento dominico de *Saint Jacques* impartían dos frailes discípulos de Crockaert, Juan Benoit y Mateo Ory. El influjo y trasplante del talante renovador de la teología parisina es palpable en las *Constituciones* de la Compañía que Loyola escribió en Roma y que estipulaban la enseñanza para todo el Instituto de un tomismo abierto, amén del cultivo de los aspectos positivos atinentes al manejo riguroso de las fuentes Escriturística y Patrística. Y diríjase la atención al estilo personal del compañero de Iñigo López de Recalde, Nicolás de Bobadilla, quien, a pesar de profesar veneración a la prudencia del fundador de la Compañía, amonestaba asimismo que por su condición humana no se tomara la palabra del santo cual si fuera encarnación del Espíritu divino<sup>37</sup>. Empero la actividad más emblemática de este espíritu la constituye la fundación, también por parte de Ignacio, del Colegio Romano en 1551, con el que pretenderá proponer el paradigma a imitar a la hora de erigir centros de estudios superiores, en función de lo cual tiene como cometido inicial la preparación de los elementos más selectos, de forma que lo más granado del claustro docente de las más prestigiosas sedes jesuitas europeas esté compuesto por antiguos alumnos de esta gloriosa *alma mater*. En sus más de cuatrocientos años de historia, el Colegio Romano ha contado con estrellas

<sup>36</sup> Cf. GONZALEZ J. L., *op. cit.*, 224; O'MALLEY J. W., *Los primeros jesuitas* = Manresa 14, Mensajero – Sal Terrae, Bilbao-Santander 1995, 44, 45-46, 47, 143 (nota 41); SANTIDRIAN P. R., *Diccionario breve de pensadores cristianos*, Verbo Divino, Estella (Navarra) <sup>3</sup>1999, 297, 398; SEBES J., “Modus Parisiensis”, en O'NEILL Ch. E. – DOMINGUEZ J. M.<sup>a</sup> (eds.), *Diccionario Histórico de la Compañía de Jesús. Biográfico-Temático* III, 2714; VIDAL M., *op. cit.*, 328.

<sup>37</sup> DE DALMASES C. “Bobadilla, Nicolás (Alonso) de”, en O'NEILL Ch. E. – DOMINGUEZ J. M.<sup>a</sup> (eds.), *Diccionario Histórico de la Compañía de Jesús. Biográfico-Temático* I: AA – Costa Rica, Institutum Historicum Societatis Iesu – Universidad Pontificia Comillas, Roma-Madrid 2001, 464; ELORDUY E., “Suárez, Francisco”, en O'NEILL Ch. E. – DOMINGUEZ J. M.<sup>a</sup> (eds.), *Diccionario Histórico de la Compañía de Jesús. Biográfico-Temático* IV, 3655; LEWIS M. A., “Reforma”, en O'NEILL Ch. E. – DOMINGUEZ J. M.<sup>a</sup> (eds.), *Diccionario Histórico de la Compañía de Jesús. Biográfico-Temático* IV, 3306; PENA GONZALEZ M. A., *op. cit.*, 23, 141, 183; RODRIGUEZ BARBERO F., “Suarismo”, en O'NEILL Ch. E. – DOMINGUEZ J. M.<sup>a</sup> (eds.), *Diccionario Histórico de la Compañía de Jesús. Biográfico-Temático* IV, 3658; SCADUTO M., “Salmerón, Alfonso”, en O'NEILL Ch. E. – DOMINGUEZ J. M.<sup>a</sup> (eds.), *Diccionario Histórico de la Compañía de Jesús. Biográfico-Temático* IV, 3476.

rutilantes del inmenso firmamento científico: Christophorus Klaus (latinizado Clavius), Christoph Grienberger, Christoph Scheiner, Pietro Angelo Secchi, Ruder Josip Boskovic, sobresalieron como brillantes astrónomos; Athanasius Kircher, Giovanni Girolamo Saccheri, Baltasar de Torres, fueron matemáticos de renombre mundial<sup>38</sup>. La fama del Colegio en toda Europa, como uno de los mejores lugares para adquirir preparación científica, creció, las más de las veces, a expensas de ocultar aportes menos espectaculares que los de las triunfantes ciencias experimentales en la modernidad, pero de igual importancia, obtenidos en otras áreas del conocimiento: la moral de la teoría económica, en especial el candente problema relacionado con la práctica de los préstamos<sup>39</sup>. En este motivo radica la necesidad de no dejar a un lado el dato importante atañadero a que, excepción hecha del matemático y médico Baltasar de Torres, todos los demás profesores de teología dogmática durante aproximadamente el cuarto de siglo que comprende desde el inicio de las operaciones del Colegio Romano hasta 1574, eran de nacionalidad española. Constituyen, indudablemente, la segunda generación, la de los que fueron discípulos de los maestros salmantinos: a las aulas en las que impartió asignaturas Domingo de Soto asistieron Francisco de Toledo (en el futuro llegó a ocupar la rectoría del Colegio Romano) y Juan de Maldonado (posteriormente regente de cátedra en el Colegio Romano y en París). A Melchor Cano lo escuchó Luis de Molina. Oyentes de Mancio de Corpus Christi fueron Francisco Suárez, Gregorio de Valencia, Juan Azor y Juan de Salas. Estos tres últimos ejercieron magisterio en Roma, merced a los esfuerzos que durante su generalato desplegó Diego Laínez a efecto de que el Colegio dispusiese de docentes jóvenes que contasen al mismo tiempo con grandes dotes académicas<sup>40</sup>. Confirma el influjo de Salamanca sobre los jesuitas que profesaban

<sup>38</sup> Cf. AIXALA J., “Casas”, en O’NEILL Ch. E. – DOMINGUEZ J. M.<sup>a</sup> (eds.), *Diccionario Histórico de la Compañía de Jesús. Biográfico-Temático I*, 683, 685; CASANOVAS J., “Astronomía”, en O’NEILL Ch. E. – DOMINGUEZ J. M.<sup>a</sup> (eds.), *Diccionario Histórico de la Compañía de Jesús. Biográfico-Temático I*, 259, 260, 261; COLPO M., “Colegio Romano (Universidad Gregoriana desde 1873)”, en O’NEILL Ch. E. – DOMINGUEZ J. M.<sup>a</sup> (eds.), *Diccionario Histórico de la Compañía de Jesús. Biográfico-Temático I*, 848, 849; HOMAN F. A., “Clavius (Klaus), Christophorus (Christoph)”, en O’NEILL Ch. E. – DOMINGUEZ J. M.<sup>a</sup> (eds.), *Diccionario Histórico de la Compañía de Jesús. Biográfico-Temático I*, 825; PENA GONZALEZ M. A., *op. cit.*, 134, 135, 141, 210; RUSSELL J. L., “Cosmografía. Estructura del Universo”, en O’NEILL Ch. E. – DOMINGUEZ J. M.<sup>a</sup> (eds.), *Diccionario Histórico de la Compañía de Jesús. Biográfico-Temático I*, 972; UDIAS A., “Geofísica”, en O’NEILL Ch. E. – DOMINGUEZ J. M.<sup>a</sup> (eds.), *Diccionario Histórico de la Compañía de Jesús. Biográfico-Temático II*, 1708; UDIAS VALLINA A., *Ciencia y Religión. Dos visiones del mundo*, 202, 204.

<sup>39</sup> Cf. DUSSEL E., *Las metáforas teológicas de Marx*, Verbo Divino, Estella (Navarra) 1993, 144; LACHENSCHMID R., “Valencia, Gregorio de”, en O’NEILL Ch. E. – DOMINGUEZ J. M.<sup>a</sup> (eds.), *Diccionario Histórico de la Compañía de Jesús. Biográfico-Temático IV*, 3872; MULDER Th., “Economía. Teorías”, en O’NEILL Ch. E. – DOMINGUEZ J. M.<sup>a</sup> (eds.), *op. cit.*, 1177; PENA GONZALEZ M. A., *op. cit.*, 157, 213, 324.

<sup>40</sup> Cf. BELDA PLANS J., *op. cit.*, 200, 849, 854, 855, 856, 858; CANALS VIDAL F., *Historia de la Filosofía Medieval*, Herder, Barcelona <sup>5</sup>2002, 322; DEL VIGO A., *Cambistas, mercaderes y banqueros*, 131 (nota 104); DONNELL Y J. P., “Toledo, Francisco de”, en O’NEILL Ch. E. – DOMINGUEZ J. M.<sup>a</sup> (eds.), *Diccionario Histórico de la Compañía de Jesús. Biográfico-Temático IV*, 3807; DOU A., “Matemáticas”, en O’NEILL Ch. E. – DOMINGUEZ J. M.<sup>a</sup> (eds.), *Diccionario Histórico de la Compañía de Jesús. Biográfico-Temático III*, 2751, 2752; ELORDUY E., “Suárez, Francisco”, en O’NEILL Ch. E. – DOMINGUEZ J. M.<sup>a</sup> (eds.), *Diccionario Histórico de la Compañía de Jesús. Biográfico-Temático IV*, 3654; PENA GONZALEZ M. A., *op. cit.*, 149; RODRIGUEZ BARBERO F., “Suarismo”, en O’NEILL

en la que, pasados trescientos años se convertiría en la actual Universidad Gregoriana, la cuidadosa conservación, traslado y transmisión del abundante material manuscrito de los dominicos españoles, especialmente de Vitoria, que con profusión utilizaron en la exposición de sus lecciones en Roma. Sano influjo que no comprometió en lo más mínimo la libertad de criterio y de creatividad de quienes recibían la herencia; los cuales, aunque se apropiasen plenamente el planteamiento básico, al tomar distancia en detalles aportaban significativas contribuciones que rozaban la concreción de las aplicaciones<sup>41</sup>. Prueba de ello es la conciencia clara de la que hace gala el jesuita español Rodrigo de Arriaga acerca de la tarea, no de epígonos sino de primera línea, que llevaban a cabo él y sus cohermanos de religión por la originalidad de pensamiento que derrochan en la restauración escolástica; en base a lo cual, sin los rodeos de las falsas modestias, no resiste la tentación de comentar que la inteligencia (*ingenium*) no cerró ciclo con los representantes de la filosofía clásica griega, Platón y Aristóteles, sino que efluvios de la misma continúan en las expresiones de sabiduría de los pensadores que les han sucedido<sup>42</sup>. Pues bien, mientras en el paso de la primera a la segunda escuela de Salamanca, encabezado por Domingo Báñez, la teología de los dominicos da muestras de cansancio, de pérdida del vigor original por desaparición de la vitalidad creativa, para ceder sitio privilegiado a la actitud sectaria que, en la discusión estéril entre escuelas rivales enfrentadas, presta mayor atención al problema de la hermenéutica más genuina en la lectura de la obra de un influyente maestro, al que interpreta con apego a la búsqueda del más servil sentido literal; en contraste, principalmente los jesuitas españoles profesores de teología en el Colegio Romano, fieles al *modus parisiensis* de P. Crockaert y al salmantino de F. de Vitoria, mantuvieron la adhesión al espíritu de la doctrina tomista *sine iurare verba magistri*, con formal seguimiento metódico del estilo de pensamiento observado por el aquinate en vez de la guía ciega adoptada por dogmáticos imitadores<sup>43</sup>. Al margen de la cuestión del daño o provecho para la salud

---

Ch. E. – DOMINGUEZ J. M.<sup>a</sup> (eds.), *Diccionario Histórico de la Compañía de Jesús. Biográfico-Temático* IV, 3658.

<sup>41</sup> Cf. BELDA PLANS J., *op. cit.*, 855, 858, 859, 861, 864; FRAILE G., *op. cit.*, 415, 419, 445; PENA GONZALEZ M. A. *op. cit.*, 16, 134, 143, 154, 160.

<sup>42</sup> Cf. BACIERO C., “Arriaga, Rodrigo de”, en O’NEILL Ch. E. – DOMINGUEZ J. M.<sup>a</sup> (eds.), *Diccionario Histórico de la Compañía de Jesús. Biográfico-Temático* I, 243; CENTRO DE ESTUDIOS FILOSOFICOS DE GALLARATE, *Diccionario de Filósofos*, Rioduero, Madrid 1986, 87; LEINSLE U. G., “La Escolástica desde la Edad Moderna hasta la Ilustración”, en CORETH E. – NEIDL W. M. – PFLIGERSDORFFER G. (eds.), *Filosofía Cristiana en el pensamiento católico de los siglos XIX y XX 2. Vuelta a la herencia escolástica*, Encuentro, Madrid 1994, 59.

<sup>43</sup> Cf. BATLLORI M., “Barroco”, en O’NEILL Ch. E. – DOMINGUEZ J. M.<sup>a</sup> (eds.), *Diccionario Histórico de la Compañía de Jesús. Biográfico-Temático* I, 357; DE DALMASES C., “Francia”, en O’NEILL Ch. E. – DOMINGUEZ J. M.<sup>a</sup> (eds.), *Diccionario Histórico de la Compañía de Jesús. Biográfico-Temático* II, 1498; LISSON E. L. – MOORE E. – BRETSKE J. T., “Tología: V. Moral”, en O’NEILL Ch. E. – DOMINGUEZ J. M.<sup>a</sup> (eds.), *Diccionario Histórico de la Compañía de Jesús. Biográfico-Temático* IV, 3740; LUKACS L., “Ratio Studiorum”, en O’NEILL Ch. E. – DOMINGUEZ J. M.<sup>a</sup> (eds.), *Diccionario Histórico de la Compañía de Jesús. Biográfico-Temático* IV, 3294; O’MALLEY J. W., *op. cit.*, 253, 267, 268, 269, 270, 272, 274, 280, 299; PENA GONZALEZ M. A., *op. cit.*, 50, 102, 141, 143; SAUVE J. – CODINA G. – ESCALERA J., “Educación”, en O’NEILL Ch. E. – DOMINGUEZ J. M.<sup>a</sup> (eds.), *Diccionario Histórico de la Compañía de Jesús. Biográfico-Temático* II, 1203, 1205;

espiritual de los creyentes por la controversia *de auxiliis gratiae* o de los errores de la *Banking School*, las posiciones teológicas y económicas de Luis de Molina ejemplifican, a despecho del influjo ampliamente reconocido, además de la independencia y originalidad por los rasgos propios que caracterizan al Colegio Romano frente a la Escuela de Salamanca, la constitución de una auténtica escuela (teológica, filosófica, económica, política y jurídica), toda vez que presenta un grupo compacto de pensadores que comparten el mismo estilo, espíritu y método al hacer teología<sup>44</sup>. A decir verdad, Molina desarrolló su actividad científica en la universidad portuguesa de Coímbra y no existe documento alguno que atestigüe huella laboral suya en Roma. Pero no es menos cierta la autoridad con que marcó la reflexión del conjunto de jesuitas españoles que con desigual número de años de duración ocuparon cátedras de teología en el prestigioso colegio: en teología, sostuvieron el molinismo de la *scientia media*, Juan de Salas, Francisco Suárez, Gregorio de Valencia, Gabriel Vázquez; en economía, Juan de Lugo defendió las posturas molinistas relacionadas con la “Escuela Bancaria” (*avant la lettre*, por supuesto); Juan de Mariana le siguió en aspectos económicos, jurídicos y políticos<sup>45</sup>.

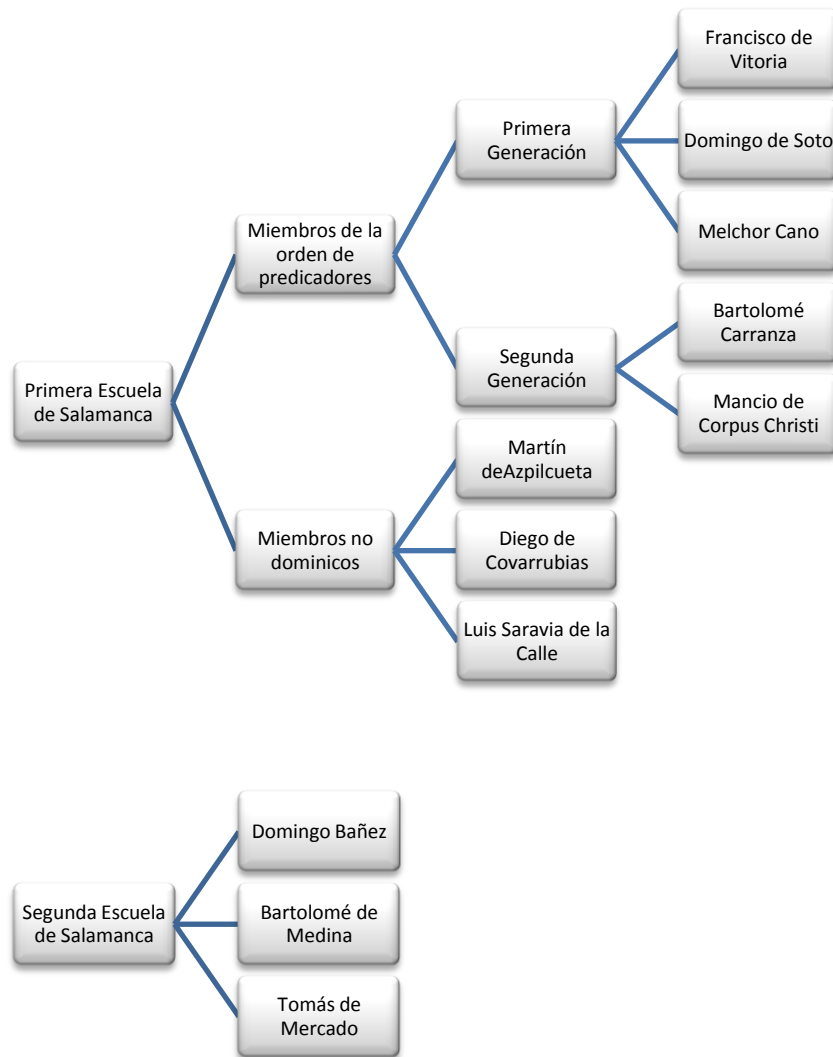
### **Tipología de la Escuela Salmantina desde la perspectiva de la Moral Económica**

---

ZANFREDINI M., “Filosofía”, en O’NEILL Ch. E. – DOMINGUEZ J. M.<sup>a</sup> (eds.), *Diccionario Histórico de la Compañía de Jesús. Biográfico-Temático* II, 1430.

<sup>44</sup> Cf. BECKER K. J., “Teología: IV.3. Gracia”, en O’NEILL Ch. E. – DOMINGUEZ J. M.<sup>a</sup> (eds.), *Diccionario Histórico de la Compañía de Jesús. Biográfico-Temático* IV, 3732; CANALS VIDAL F., *op. cit.*, 322; DONNELLY J. P., “Molina, Luis de”, en O’NEILL Ch. E. – DOMINGUEZ J. M.<sup>a</sup> (eds.), *Diccionario Histórico de la Compañía de Jesús. Biográfico-Temático* III, 2717; ELORDUY E., *op. cit.*, 3655; HUERTA DE SOTO J., *Nuevos Estudios de Economía Política*, 88, 89, 90, 91; VAZ DE CARVALHO J., “Fonseca, Pedro da”, en O’NEILL Ch. E. – DOMINGUEZ J. M.<sup>a</sup> (eds.), *Diccionario Histórico de la Compañía de Jesús, Biográfico-Temático* II, 1478.

<sup>45</sup> Cf. HUERTA DE SOTO J. *Nuevos Estudios de Economía Política*, 91, 257, 409; LACHENSCHMID P., “Valencia, Gregorio de”, en O’NEILL Ch. E. – DOMINGUEZ J. M.<sup>a</sup> (eds.), *Diccionario Histórico de la Compañía de Jesús. Biográfico-Temático* IV, 3871.



\*Profesor de Filosofía Social en la Universidad Francisco Marroquín